



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE MENORCA

7049

Presidencia - Delegación de la presidencia del Consorcio para la Protección de la Legalidad Urbanística en Suelo Rústico de la isla de Menorca

Se hace público que la Sra. Presidenta del Consejo Insular de Menorca mediante Decreto núm. 205/2016, de 16 de junio, ha resuelto lo siguiente:

Primer. Delegar la presidencia del Consorcio para la Protección de la Legalidad Urbanística en Suelo Rústico de la Isla de Menorca en la consejera ejecutiva del Departamento de Ordenación Territorial y Turística, señora Susana Irene Mora Humbert.

Segundo. Notificar esta resolución a las personas interesadas y disponer su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, sin perjuicio que tenga efectos desde el día siguiente a la fecha en que se haya publicado en dicho boletín oficial el nombramiento de la señora Mora Humbert como miembro del Consejo Ejecutivo.

Maó, a 16 de junio de 2016

LA SECRETARIA INTERINA

Rosa Salord Olèo

